

San Francisco del Rincón, Gto.  
Fecha: 15 de junio del 2022  
Oficio no. UT/340/2022  
Asunto: Se contesta solicitud.

**C. FUERZA CAMPESINA**  
**Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 08 de junio del presente año con número de folio 110198000024022 que a la letra dice:

**“...Solicito conocer el plan de trabajo de la Unidad de Transparencia para el año 2022...”**

Conforme a lo solicitado le hacemos de su conocimiento que la Unidad de Transparencia del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto; no cuenta con un plan de trabajo para el año 2022, aclarando que nunca se ha trabajado bajo un plan de trabajo cuando ha estado a cargo de otras administraciones, esto debido a que se trabaja conforme a lo estipulado en el REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO para la realización de los objetivos de esta Unidad.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

**Lic. Luz María Luna Pérez**  
**Directora de la Unidad de Transparencia**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA